# **Pedro Carlos Navarro Montes Cargo: Procurador Auxiliar Cojutepeque**

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

1. Representar al Procurador/a General, para el cumplimiento de sus funciones, en las actuaciones Judiciales y extrajudiciales en materia de familia, niñez y adolescencia, laboral, civil, penal, interponiendo los recursos y providencias de derecho que procedieren.
2. Emitir certificaciones de actas, autos, resoluciones y expedientes.
3. Celebrar y autorizar matrimonios.
4. Autorizar reconocimientos de hijos e hijas.
5. Emitir opinión respecto a la salida de niños, niñas y adolescentes al exterior del país.
6. Representar al Procurador/a ante las Autoridades de las localidades bajo la circunscripción de la respectiva Procuraduría Auxiliar, en los actos y celebraciones oficiales.
7. Gerenciar administrativamente la Procuraduría Auxiliar.
8. Canalizar la política Institucional, los programas y proyectos emanados del procurador a los integrantes de la respectiva Procuraduría Auxiliar.
9. Celebrar y autorizar matrimonios dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales.
10. Autorizar reconocimientos voluntarios
11. Dar a conocer la política institucional emanada por el Procurador/a General y ejecutar los programas y proyectos que le compete.
12. Fomentar y promover la mediación y conciliación como formas de resolución alterna de conflictos.
13. Facilitar la ejecución de programas preventivos de carácter psicosocial.
14. Suscribir convenios sobre cuotas alimenticias
15. Certificar a la Fiscalía General de la República por incumplimiento de la obligación alimenticia.
16. Resolver la procedencia o no de la Restricción Migratoria solicitada o dejarla sin efecto
17. Resolver sobre la precedencia o no de decretar las restricciones.
18. Resolver los Recursos de Denegación del servicio
19. Dar trámite a las solicitudes de Aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.
20. Manejo de Fondos en Custodia
21. Gestionar ante las unidades de apoyo institucional, los recursos para el funcionamiento de la Procuraduría Auxiliar
22. Emitir opiniones para traslados, ascenso y despidos
23. Tramitar las quejas y reclamaciones de las y los clientes de la Procuraduría Auxiliar
24. Controlar los informes estadísticos de las Unidades de Atención al Usuario/a
25. Controlar el uso de combustible y su liquidación.
26. Velar por la preservación de los archivos de las unidades de atención al cliente.
27. Las demás que le confieren las leyes y reglamentos

# Hoja de vida

Nombre: Pedro Carlos Navarro Montes

Cargo Funcional: Procurador Auxiliar Cojutepeque

Nivel Académico: Abogado Notario

Formación Académica:

* Licenciado en Ciencias Jurídicas
* Abogado
* Notario

Tiempo en el cargo: Desde el 01 de noviembre de 2021 a la fecha

Cargos desempeñados en la PGR:

* Procurador Auxiliar de Apopa
* Procuradora Auxiliar Zacatecoluca
* Procurador Auxiliar Soyapango
* Procurador Auxiliar La Libertad
* Procurador Auxiliar Soyapango
* Coordinador de Defensores Públicos, Procuraduría Auxiliar de San Vicente
* Defensor Especifico, Procuraduría Auxiliar de San Miguel
* Defensor adscrito a Tribunales de Primera Instancia de Chinameca, Jucuapa Ciudad Barrios,